



COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS  
Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA

## COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Teléfonos: 2224-2602 • 2283-8014 ext. 108-109 Fax: 2281-1454 Mail: colmqccec@racsa.co.cr

---

### INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Estimados colegas:

Durante los meses anteriores hemos consolidado el nuevo grupo de microbiólogos que conformarán la CEC para el período 2015 – 2016 y hemos procedido a revisar los instrumentos de trabajo, así como el listado de cursos que cuentan con aval y los nuevos que ustedes han sometido a la consideración de esta Comisión.

Como resultado de esto, procedemos a comunicarles los nuevos lineamientos con los que vamos a trabajar:

#### **Solicitud de aval para cursos:**

Adjuntamos el formato en que se deberá solicitar el aval de cursos que serán impartidos por parte de los diferentes entes interesados en dar capacitaciones; mismo formato en que los colegiados interesados deben solicitar el aval de los cursos de capacitación en servicio.

Ver formulario: Solicitud Aval de Cursos

#### **Solicitud de reconocimiento de puntaje:**

Les recordamos que todas las solicitudes de adjudicación de puntaje deben venir en el orden que solicita el Artículo 22 del



COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS  
Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Teléfonos: 2224-2602 • 2283-8014 ext. 108-109 Fax: 2281-1454 Mail: colmqceec@racsa.co.cr

---

Reglamento de Estatuto de Servicios de Microbiología, Ley 5462, debidamente foliados y sin rayones.

Deberán solicitarse una vez que fueran avalados y aparezcan en el listado de cursos.

**Cursos avalados para el período enero – junio 2015:**

Los cursos que se avalen, serán revisados periódicamente para su actualización e inclusión en la lista oficial de cursos adjunta.

**Acuerdo regulación cursos virtuales**

- Dado que las universidades que imparten cursos virtuales, tanto europeas, latinoamericanas y norteamericanas, han considerado que un **estudiante a tiempo completo** le dedica un promedio de 1650 horas anuales al estudio, la CEC ha tomado en cuenta la carga horaria de trabajo y dedicación a estos cursos y otras actividades (trabajo, tareas cotidianas y/o académicas), por lo que se acuerda que respecto a los cursos de aprovechamiento llevados en la modalidad virtual, se otorgará puntaje hasta un máximo de **800 horas anuales**.
- Dicho acuerdo no posee carácter retroactivo y aplica para aquellos cursos que se matriculen a partir del 15 de Enero de 2015.
- Si el colegiado excede el número de horas anuales, las mismas serán acumuladas y contabilizadas en los años sucesivos. Acuerdo CEC 171-01-27-11-2014.



COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS  
Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Teléfonos: 2224-2602 • 2283-8014 ext. 108-109 Fax: 2281-1454 Mail: colmqceec@racsa.co.cr

## Calendario de reuniones ordinarias Comisión de Evaluación Curricular

<b>Jueves 19 de Marzo</b>
<b>Jueves 21 de Mayo</b>
<b>Jueves 16 de Julio</b>
<b>Jueves 17 de Setiembre</b>
<b>Jueves 19 de Noviembre</b>

Se les recuerda que la Caja Costarricense de Seguro Social en el transcurso del año realizará concursos para ocupar plazas de profesionales en Microbiología y Química Clínica, por lo que se les insta a actualizar sus atestados periódicamente.

Atentamente,

Dra. Mercedes Hernández Guerrero  
Coordinadora  
Comisión de Evaluación Curricular